



## ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

02201-2022-U

**BENICASIM/BENICÀSSIM***Adaptación Oferta Empleo Público del Ayuntamiento de Benicàssim del año 2021.*

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 4286 de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprobó la OEP del Ayuntamiento de Benicàssim para el año 2021 en la que se incluían las plazas destinadas al turno libre, turno de promoción interna, procesos de estabilización y consolidación, publicándose la misma en el BOP de Castellón n.º 155 de fecha 28 de diciembre de 2021 y en el DOGV n.º 9281 de fecha 18 de febrero de 2022.

Al efecto de adaptar los procesos de estabilización y consolidación a las disposiciones de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante Decreto de la Alcaldía n.º 1686 de fecha 26 de mayo de 2022, se acordó:

“ PRIMERO.- Avocar la competencia en la Alcaldía por razones de índole técnica y jurídica de la resolución a adoptar y por ser una competencia que de forma ordinaria le compete en caso de no haber sido previamente delegada, en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Ampliar la OEP del año 2021, aprobada por Decreto de la Alcaldía n.º 4286 de 21 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del modo que sigue:

**FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

Proceso de estabilización:

Escala	Subescala	Clase	Nº	Denominación	Nivel	Grupo
A.E.	Servicios Especiales	P. Oficios	1	Oficial de Mantenimiento	16	C ( Sub.C2)
A.G.	Auxiliar		2	Auxiliares Administrativos/as	16	C (Sub.C2)

**PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO.**

Proceso de estabilización:

Nº	Denominación	Nivel	Grupo (Asimilado)
1	Profesor/a de F.P.A. Área Científico-Tecnológica.	24	Asimilado/a al Grupo A Subgrupo A1.

**PERSONAL LABORAL FIJO**

Proceso de consolidación:

Nº	Denominación	Nivel	Grupo (Asimilado)
1	Limpiador/a (a extinguir).	14	Agrupaciones Profesionales.

TERCERO.- Adicionar 3 plazas de Auxiliares Administrativos/as a las previstas en el proceso de estabilización, de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 6ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, condicionadas a la resolución del procedimiento de promoción interna de las plazas de Administrativos/as previstas en la Oferta.

CUARTO.- Adaptar la OEP del año 2021, aprobada por Decreto de la Alcaldía n.º 4286 de 21 de diciembre de 2021 y publicada en el BOP de Castellón n.º 155 de 28 de diciembre de 2021 y en el DOGV n.º 9281 de 18 de febrero de 2022 a lo dispuesto en el art. 2 y disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en lo relativo a las plazas ofertadas por los procesos de estabilización y consolidación, quedando estas plazas del modo que sigue:

**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN:****A).- FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

Puestos de personal funcionario desempeñados temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016, de conformidad con la disposición 6ª y/o 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre:

Escala	Subescala	Clase	Nº	Denominación	Nivel	Grupo
A.E.	Técnica	Medio	1	Asistente/Trabajador-a Social	22	A ( Sub. A2)
A.E.	Serv. Especiales	P. Oficios	1	Oficial de Mantenimiento	16	C ( Sub.C2)
A.E.	Serv. Especiales	P.Oficios	1	Oficial Albañil	16	C (Sub. C2)
A.E.	Serv. Especiales	P.Oficios	1	Electricista	14	Agrup. Prof.
A.E.	Serv. Especiales	Com.Esp.	1	Controlador/a Medioambiental	14	Agrup. Prof.
A.E.	Serv. Especiales	P.Oficios	2	Operarios/as ( Brigada Obras)	14	Agrup. Prof.
A.G.	Auxiliar	--	16 (*)	Auxiliares Administrativos/as	16	C (Sub.C2)
A.E.	Serv. Especiales	Com.Esp.	1	Auxiliar de Biblioteca y Cultura	16	C (Sub.C2)

(\*) 3 plaza de Auxiliares Administrativos/as condicionadas a la resolución del procedimiento de promoción interna de las plazas de Administrativos/as previstas en esta OEP.